

ACTA EXTENDIDA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS, 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En modalidad presencial, los días 24 y 25 de septiembre de 2026 entre las 09:30 y las 17:40 el día 24; y las 10:00 y las 13:40 horas del día 25, se realizó la 3ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina austral de la región de Los Lagos. La reunión fue presidida por el Sr. Gustavo Castro Alcaíno, presidente del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO. Toma nota, Carlos Tapia y Aída Varas.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
SUBPESCA	Titular	Gustavo Castro Alcaíno	Pp
	Suplente	Gisela Aquea	Pp
SERNAPESCA	Titular	Eduardo Surot Navarro	Pp
	Suplente	Luis Azcarate	A
Artesanal embarcación < 12m de eslora	Titular	Juan Guillermo Sanhueza Chaura	Pp
	Suplente	María Victoria Cárcamo Barría	Pp
Artesanal embarcación entre 12 y <15m de eslora	Titular	Camilo Ignacio Aguilar Gallardo	Pp
	Suplente	Carlos Gabriel Romero Schnettler	Pp
Artesanal embarcación 15 a 18m de eslora	Titular	Víctor Eugenio Barría Bahamonde	Pp
	Suplente	Jorge Patricio Barría Bahamonde	A
Plantas de proceso	Titular	Ricardo Javier Vera San Martín	Pp
	Suplente	Nancy Margot Cruzat Arriagada	Pp

P = Presente presencial

Pv = Virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Asistencia
Marcos Arteaga	Asesor	Pp
Alejandra Paineo	SUBPESCA - DZPA Los Lagos	Pp

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ MANEJO

Nombre	Institución/sector	Asistencia
Aída Varas	CESSO	Pp
Carlos Tapia	CESSO	Pp

Quorum

- Se inicia la segunda sesión con un quorum de 6 representantes de un total de 6.

3. AGENDA

JUEVES 24 TEMA

- Palabras de bienvenida del presidente del Comité de Manejo Sardina austral, Región de Los Lagos.
- Revisión y aprobación del acta extendida de la sesión N°2.
- Puntos varios
- Modelos Operativos (MO), Procedimientos de Manejo (PM) e Indicadores de Desempeño (ID) implementados en la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM).
- Pausa café
- Modelos Operativos (MO), Procedimientos de Manejo (PM) e Indicadores de Desempeño (ID) implementados en la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM).
- Almuerzo
- Resultados EEM de Sardina austral Los Lagos.
- Cierre sesión

VIERNES 25 TEMA

- Resultados EEM (Repaso de resultados)
- Taller participativo para la discusión de PM.
- Pausa café

- Identificación de criterios técnicos prioritarios para el Comité.
- Taller práctico de selección de Procedimientos de Manejo.
- Almuerzo
- Recomendación y priorización de PM Sardina austral, Los Lagos.
- Cierre sesión

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente del CM, Sr. Gustavo Castro Alcaíno, inicia la sesión con las palabras de bienvenida a quienes asisten en forma presencial.

Se inicia la sesión presentando la agenda de la Tercera Sesión Anual Ordinaria 2026.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

5.1 Puntos varios.

Un representante del sector pesquero artesanal solicita que a través del CM se consulte a nivel central sobre el status de la modificación del DS 388 artículo 6 (Reglamento de sustitución y reemplazo), en específico sobre lo relacionado a la sumatoria de volumen de bodega en el caso fusiones. Subpesca comenta que la consulta se puede realizar directamente por la Dirección Zonal.

Un representante del sector pesquero artesanal solicita también consultar a nivel central sobre el status de la presentación de modificación a la LGPA relacionada a la movilidad de los tripulantes. Esto dado que el Ejecutivo al momento de retirar el nuevo proyecto de ley, se comprometió a presentar dicha modificación durante el presente año. Subpesca confirma que se presentará durante el año, pero aún no se tiene fecha definida. La Dirección Zonal propone hacer la consulta directamente, los comisionados prefieren que se haga por medio del CM.

Un representante del sector pesquero artesanal solicita que la Gobernación Marítima exponga ante el CM los alcances y efectos de la circular que se quiere implementar. Se solicita que la Sra. Verónica Albornoz, funcionaria de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, asista a la próxima sesión para realizar una presentación al respecto.

Subpesca informa que en la próxima sesión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero someterá a pronunciamiento 4 ECMPO, comenta que durante la jornada del día 25 de octubre se mostrará al CM la cartografía de los 4 espacios solicitados, de manera de contar con la

apreciación del comité. Señala que la autoridad estima que los CM deben pronunciarse sobre cada solicitud ECMPO que se ingrese.

Una representante del sector pesquero artesanal comenta sobre la existencia de un estudio que recopila información de todos los caladeros del sector para los diversos recursos explotados, que podría ser útil para el análisis de las solicitudes de ECMPO. Subpesca que el estudio referido es utilizado por parte de la Dirección Zonal.

5.2 Modelos Operativos (MO), Procedimientos de Manejo (PM) e Indicadores de Desempeño (ID) implementados en la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM).

Subpesca entrega un contexto del trabajo a realizar durante el taller, explicando la importancia de estas herramientas. Expone una presentación introductoria para destacar la importancia que tiene este taller dado que posterior a una serie de etapas se obtendrá una modificación al plan de manejo de la pesquería. Actualmente se está en la etapa de elección de procedimientos, para lo que se revisarán 12 procedimientos para posteriormente elegir. Luego se enviará una carta al Pdte del CCT informando la elección, también se puede realizar una presentación en la que se explique y fundamente la elección de un determinado procedimiento, presentación que será hecha por miembros del CM seleccionados. El CCT cuenta con un plazo de dos meses para enviar al CM sus observaciones y recomendaciones. El CM se pronunciará respecto de la elección y posteriormente se envía la propuesta al Subsecretario de manera de que la Subpesca genere un informe para realizar la modificación del Plan de Manejo. Las modificaciones se harán en la sección que contiene el ciclo del plan de manejo, la dimensión biológica 13.1 en la cual se determina la cuota de captura y el plan de recuperación donde está la regla de control de captura.

El asesor experto comienza el trabajo con un breve repaso de lo expuesto en la sesión n°2:

Presentación 1: "Asesoría sobre Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en sardina austral - Región de Los Lagos".

La presentación expone el marco conceptual, los objetivos y la trayectoria de desarrollo de la EEM para esta pesquería.

1. Objetivo General de la Asesoría

- Fortalecimiento técnico: Capacitar a los integrantes del Comité de Manejo en la traducción e interpretación de los conceptos, metodologías y resultados de la EEM desarrollados mediante la plataforma OpenMSE.

- Comunicación accesible: Transmitir los resultados en un lenguaje claro para facilitar la participación informada de los usuarios de la pesquería en la evaluación de alternativas y la formulación de recomendaciones de Procedimientos de Manejo (PM).

2. Objetivos Específicos

- Consolidar conceptos biológico-pesqueros: Revisar nociones fundamentales de biomasa, mortalidad por pesca, reclutamiento e índices acústicos.
- Analizar RCC y PM: Comprender el propósito, funcionamiento y desempeño de las distintas Reglas de Control de Captura y Procedimientos de Manejo evaluados.
- Gestionar riesgos e incertidumbres: Evaluar los principales trade-offs y riesgos en la toma de decisiones.
- Facilitar acuerdos: Aplicar los resultados de los proyectos EEM para apoyar al Comité de Manejo en la construcción de criterios informados respecto a la selección de una RCC y un PM.

3. Cronología del Desarrollo de la EEM (2023–2026)

- 2023 | Inicio del Mandato Estratégico: El Comité de Manejo incorporó un Plan de Recuperación con RCC. Tras su presentación al CCT-PP, este organismo recomendó formalmente evaluar las reglas mediante una EEM antes de su aplicación.
- 2024 | Etapa I (Proyecto ASIPA 2024): Implementación de análisis en OpenMSE junto a IFOP y desarrolladores. Se definieron de manera participativa 7 Modelos Operativos (MO), 2 RCC, 2 Reglas Empíricas y 7 PM. Las simulaciones mostraron preferencia por un ciclo anual simplificado con una única evaluación de stock.
- 2025 | Etapa II (Proyecto ASIPA 2025): Con asesoría técnica de Blue Matter, se revisaron y condicionaron los Modelos Operativos, se actualizaron las especificaciones de pruebas y se evaluaron nuevas RCC alternativas.
- 2025–2026 | Apoyo a la Toma de Decisiones: Consolidación de la base técnica y científica para seleccionar un PM y una RCC robustos, promoviendo una gobernanza pesquera más predecible, transparente y adaptable a la incertidumbre

El asesor comenta que los conceptos importantes que deben ser retenidos por los comisionados son los siguientes: biomasa, recluta, muerte por pesca, evaluación de stock, indicadores directos (crucero), indicadores indirectos (datos pesquería p.e. desembarque), PBR, diagrama de fase y CBA.

Presentación 2: “Resultados de la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM/MSE) para la pesquería de Sardina austral en la Región de Los Lagos”. Sesión 24 de octubre.

Esta presentación aborda los resultados de la evaluación de estrategias de manejo para la pesquería. La EEM constituye un marco de simulación que permite probar y comparar reglas de decisión de manera segura antes de implementarlas en el mundo real.

1. Etapas del proceso de EEM

El proceso metodológico de la EEM se desarrolla a través de 8 etapas:

1. Identificar a los participantes y definir el contexto de decisión.
2. Identificar los objetivos de manejo y las medidas de desempeño.
3. Identificar las incertidumbres clave.
4. Desarrollar los Modelos Operativos (MO).
5. Identificar los Procedimientos de Manejo (PM) candidatos.
6. Probar cada PM mediante simulación.
7. Resumir la evaluación de desempeño (revisando las etapas previas).
8. Adoptar el PM elegido.

2. Modelos Operativos (MO)

Los Modelos Operativos simulan la dinámica biológica y pesquera del recurso incorporando incertidumbres. Se dividen en dos grandes conjuntos:

- Set de Referencia: Evalúa el comportamiento de los PM bajo las condiciones más plausibles y probables.
- Set de Robustez: Comprueba qué tan bien responde un PM si las suposiciones iniciales fallan o si ocurren eventos inesperados.

En el estudio se especifican 9 MOs particulares:

- MO 1 (Referencia): Modelo base de evaluación de stock (incluye parámetro de mortalidad natural $M=0,83$ año⁻¹, *steepness* $h=1$).
- MO 2 (Referencia): Incrementa la mortalidad natural en un 20% (debido a depredación por lobos marinos y escape de salmónidos).
- MO 3 (Referencia): Considera subreportes de 4 mil toneladas de pesca para carnada en la serie histórica.
- MO 4 (Referencia): Asume que a menor resiliencia menor productividad.
- MO A (Robustez): Considera subreportes altos (10 mil toneladas, captura enfocada en ejemplares pequeños).
- MO B (Robustez): Condiciona un modelo sin el índice de CPUE.
- MO C (Robustez): Considera un q bajo para el crucero acústico.
- MO D (Robustez): Escenario de menor reclutamiento (reducción del 25%).
- MO E (Robustez): Mayor mortalidad natural (incremento del 25%).

3. Procedimientos de Manejo (PM)

Los Procedimientos de Manejo representan las reglas y algoritmos que determinan las capturas autorizadas, evaluando variantes de acuerdo a la frecuencia de actualización (1 o 2 evaluaciones por ciclo, o ciclos híbridos):

- RCman: Regla de Control de Captura del Plan de Manejo actual.
- RCramp: Regla de control alternativa de tipo rampa, que disminuye progresivamente la explotación si la biomasa desovante cae bajo $<0,9 \text{ BD}_{\text{RMS}}$ y decreta el cierre total de la pesquería si cae bajo $<0,25 \text{ BD}_{\text{RMS}}$.
- RCcons100: Regla de captura constante donde la captura incrementa o disminuye en función de la biomasa ($F_{\text{RMS}} = F_{60\% \text{BDPR}}$).
- RCcons80: Regla de captura constante donde la captura incrementa o disminuye en función de la biomasa ($F_{\text{RMS}} = 80\% \text{ de } F_{60\% \text{BDPR}}$).
- Emp / R_hib: Reglas de control empíricas basadas en una relación lineal directa entre la captura permisible y la biomasa observada en el crucero acústico.
- Manejo Perfecto y Sin Pesca: Escenarios de control de referencia ideal y de nula extracción.

4. Indicadores o Medidas de Desempeño

Las medidas de desempeño permiten comparar la efectividad de cada PM. No son valores aislados, sino probabilidades y distribuciones calculadas sobre cientos de simulaciones. Se organizan en 4 categorías principales:

- Conservación: Responde a si el stock se mantiene biológicamente seguro. Incluye métricas como $P(B > B_{\text{MSY}})$, $P(B < B_{\text{lim}})$ y la probabilidad de evitar la sobreexplotación.
- Rendimiento: Mide el volumen de extracción obtenido (captura media a largo plazo, captura total del periodo y rendimiento en años de baja abundancia).
- Estabilidad: Evalúa la previsibilidad de las capturas para la flota a través de la variación interanual (AAV) y la probabilidad de reducciones drásticas de cuota.
- Económico / Social: Analiza si la pesquería sostiene a las comunidades mediante ingresos, viabilidad económica de la flota y métricas sectoriales específicas.

Presentación 3: "Resultados de la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM/MSE) para la pesquería de Sardina austral en la Región de Los Lagos". Sesión 25 de octubre.

Esta presentación aborda los resultados de la evaluación de estrategias de manejo para la pesquería.

1. Desempeño por Modelos Operativos y Escenarios de Incertidumbre

- Evaluación de escenarios: Se evalúan los distintos Procedimientos de Manejo (PM) bajo 9 Modelos Operativos (MO) que incluyen escenarios de referencia (base, mayor mortalidad natural $M=1,0$; subreporte de carnada de 4 mil t, steepness=0,6) y escenarios de robustez (subreporte de carnada de 10 mil t, ausencia de CPUE, capturabilidad $q=0,65$, reclutamiento deteriorado e incremento de M).
- Incertidumbres críticas: Los escenarios que generan el peor desempeño sobre la pesquería (manteniendo el stock más tiempo en zona de agotamiento o sobrepesca) corresponden a las capturas no declaradas (pesca para carnada) y a los supuestos que implican una población menor que la estimada (como la ausencia del índice de CPUE).
- Factores de resguardo: Una mayor mortalidad natural (M) o una menor capturabilidad de los cruceros implican estimaciones de población más altas, reduciendo las preocupaciones inmediatas desde una perspectiva puramente de conservación.

2. Resultado Global y Comparación de Procedimientos de Manejo

- Comportamiento promedio: Al promediar el desempeño a través de todos los modelos operativos, se identifican diferencias claras entre las reglas de control:
 - RCcons80 (F constante al 80% de F_{RMS}): Resultado Muy Bueno.
 - RCcons100 (F constante al 100% de F_{RMS}): Resultado Bueno.
 - Plan de Manejo (RCman): Resultado Bueno.
 - Regla Empírica (Emp): Resultado Débil.
- Criterio de selección: La alternativa RCcons80 destaca no por ser la que más captura ni por ser la más conservadora, sino por ser la regla que mejor resistió la totalidad de los escenarios de incertidumbre probados.

3. Frecuencia de Evaluación: 1 vs. 2 Evaluaciones por Ciclo Anual

- Superioridad del ciclo anual único: La simulación demuestra que realizar una sola evaluación de stock al año entrega mejores resultados de conservación y estabilidad que realizar dos revisiones anuales.
- Riesgo del ajuste semestral: Ajustar la cuota dos veces al año introduce una opción de incrementar la extracción ante resultados parciales favorables; sin embargo, si posteriormente ocurren eventos adversos (bajos reclutamientos o subreportes), el margen de resguardo se reduce significativamente.
- Efecto precautorio: Mantener una única evaluación anual actúa como una conducción a velocidad constante, cerrando la puerta a incrementos intra y anuales oportunistas y otorgando mayor protección de largo plazo al recurso.

4. Matriz de Indicadores de Desempeño y Sensibilidad

- Indicadores de desempeño (ID): Las opciones se comparan en horizontes de largo plazo (LP) mediante métricas clave:
 - ZV: Probabilidad de que el stock permanezca en Zona Verde (plena y subexplotación).
 - NZR: Probabilidad de estar por sobre la Zona Roja (evitar agotamiento).
 - NSP: Probabilidad de que la mortalidad por pesca no supere F_{RMS} .
 - Cprom: Captura promedio de largo plazo.
 - C4: Probabilidad de satisfacer los requerimientos mínimos de captura.
 - Cv: Variabilidad interanual de las capturas.
- Error de implementación: Al introducir análisis con error de implementación (bajo y alto), la jerarquía de los PM se mantiene estable, confirmando la solidez técnica de los resultados.

5. Conclusión y Recomendación Final

- Desempeño relativo: El desempeño general muestra que 1 evaluación anual es la opción óptima, el esquema híbrido es intermedio y 2 evaluaciones resulta la alternativa menos precautoria.
- La alternativa más segura: RCcons80 genera un volumen de captura ligeramente menor en el corto plazo, pero maximiza la probabilidad de sostenibilidad y resguardo biológico del recurso en un horizonte de 20 años.

5.3. Recomendación y priorización de PM Sardina austral, Los Lagos.

Una vez finalizada la capacitación por parte del asesor experto, se procedió a la elección del procedimiento de manejo que será entregado al CCT como propuesta del CM Sardina austral Los Lagos. Para ello se procedió al trabajo de facilitación liderado por Cesso.

Por consenso del CM los procedimientos que se trabajaron para proceder a la elección fueron:

- RC_{cons}100_1ev
- RC_{cons}80_1ev
- RC_{cons}100_hib
- RC_{cons}80_hib

Primeramente, se acotó el trabajo de selección a dos criterios: económico (considerando el impacto sobre la captura) y conservación. Se consultó al CM la posibilidad de incorporar más

criterios al proceso de selección, el CM consideró mantener solo los dos criterios propuestos. Se consultó además sobre el peso que tendrían cada criterio y se invitó a cada integrante a dar su opinión. Se decide por consenso asignar igual peso (50%/50%). Una vez definido este aspecto, se procedió al trabajo de elección, realizándose una comparación por pares.

Una vez finalizado el proceso de selección por pares, el CM selecciona por consenso el procedimiento de manejo RCcons100_hib con una revisión cada 2 años, o si la extracción de la cuota alcanza el 90%. Esta decisión se toma considerando que actualmente no se está extrayendo la totalidad de la cuota anual, y avanzar en lograr su extracción requiere disponibilidad de plantas de proceso y falta de tripulantes. Se acuerda que representantes del CM realizarán la presentación al CCT-PP del procedimiento de manejo seleccionado, los que serán definidos en las próximas sesiones del año 2026; y en relación con la preparación de la presentación esta se construirá con la asesoría experta del Dr. Marcos Arteaga durante el mes de octubre.

5.4 Pronunciamiento del CM sobre solicitudes ECMPO. Sesión 25 de octubre.

Subpesca realiza una presentación para informar detalladamente al CM sobre las 4 solicitudes en trámite que se someterán a pronunciamiento en la próxima sesión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero. Se muestra en la cartografía el alcance geográfico de las solicitudes, informando además el número de comunidades involucradas en cada área y las principales actividades realizadas por las comunidades requirentes. Se solicita a los comisionados identificar las zonas de operación de la flota que opera sobre el recurso Sardina austral al interior de cada área pedida.

En relación con las 4 solicitudes de ECMPO que serán revisadas en la CRUBC, el CM decidió por consenso lo siguiente respecto de cada una de ellas:

- **Isla Quihua**, comuna de Calbuco (6.838 ha): el área incluye zonas históricas, de las más antiguas de operación pesquera, las cuales son identificadas por los integrantes del CM (**Figura 1**). Se propone que no se generen limitaciones a la operación de la flota pelágica dentro del área, en zonas con veriles iguales o superiores a 20 m de profundidad. Considerando los antecedentes de operación y las interferencias detectadas, el CM se pronuncia por el rechazo respecto de esta solicitud.
- **Quihua San José**. En esta zona no existe sobreposición, ya que se realiza mayormente mitilicultura.

- **Caremapu**, comuna de Maullín. App. 28 mil ha. Existe operación de la flota de sardina austral (**Figura 2**). Se propone que no se generen limitaciones a la operación de la flota pelágica dentro del área, en zonas con veriles iguales o superiores a 20 m de profundidad. Considerando los antecedentes de operación y las interferencias detectadas, el CM pronuncia por el rechazo respecto de esta solicitud.
- **Chauman**. No se identifican zonas de interferencia con esta solicitud.

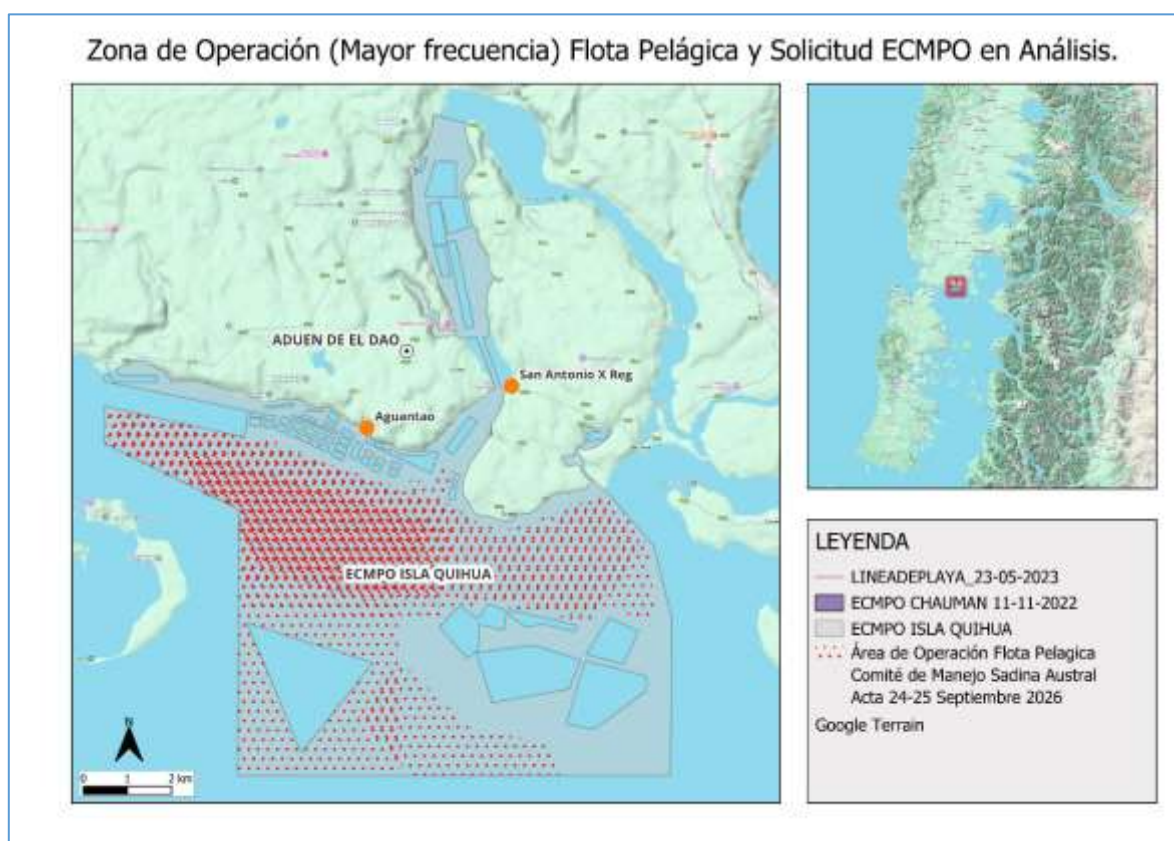


Figura 1. Zona de operación de la flota pelágica en el polígono solicitado como ECMPO Isla Quihua

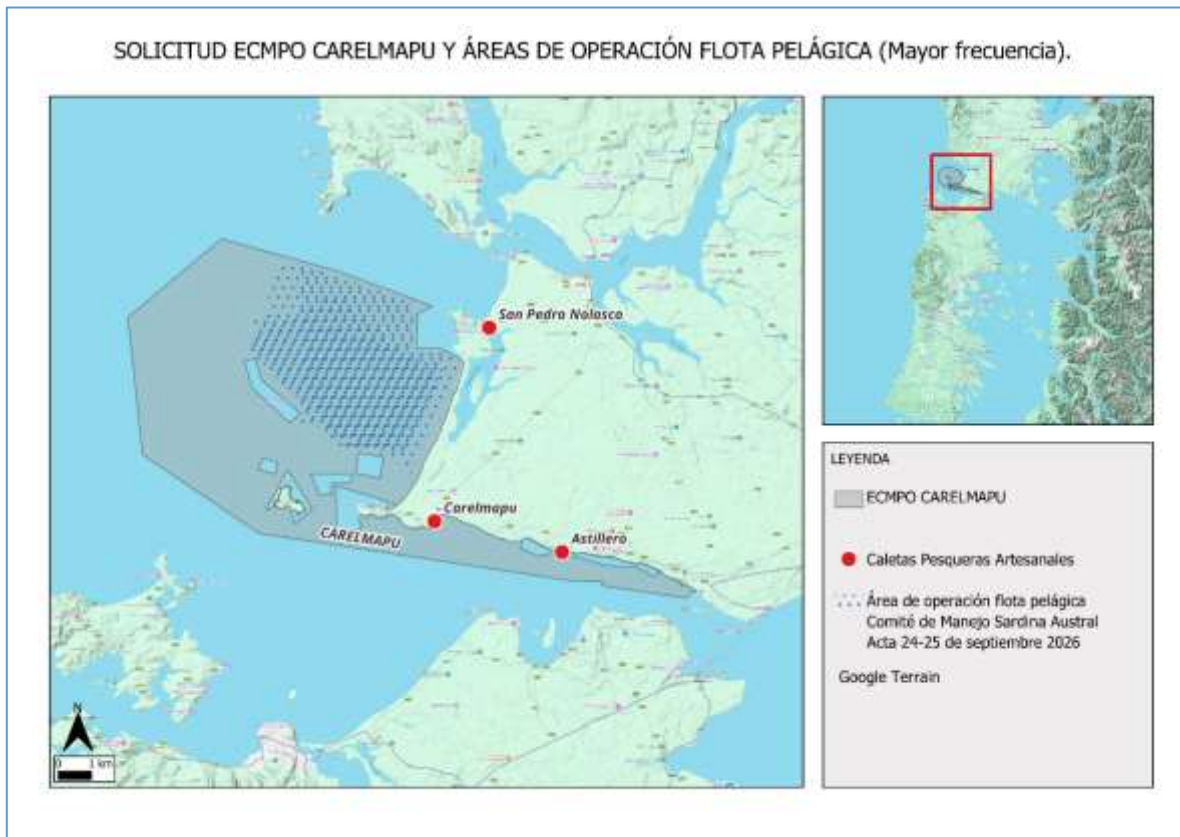


Figura 1. Zona de operación de la flota pelágica en el polígono solicitado como ECMPO Carelmapu

El CM propone que la SUBPESCA defina con claridad el régimen de acceso a los ECMPO, de tal forma de resguardar la continuidad de la actividad pesquera, de modo que no quede a la voluntad de los titulares de estas áreas.

6. ACUERDOS

- 1) Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 2ª sesión ordinaria del 19 de agosto de 2026.
- 2) El CM selecciona por consenso el procedimiento de manejo RCcons100_hib con una revisión cada 2 años, o si la extracción de la cuota alcanza el 90%. Esta decisión se toma considerando que actualmente no se está extrayendo la totalidad de la cuota anual, y avanzar en lograr su extracción requiere disponibilidad de plantas de proceso y falta de tripulantes.

- 3) Se acuerda que representantes del CM realizarán la presentación al CCT-PP del procedimiento de manejo seleccionado, los que serán definidos en las próximas sesiones del año 2026; y en relación con la preparación de la presentación esta se construirá con la asesoría experta del Dr. Marcos Arteaga durante el mes de octubre.
- 4) En relación con 4 solicitudes de ECMPO que serán revisadas en la CRUBC, se pidió al CM identificar las zonas de operación de la flota que opera sobre el recurso sardina austral al interior de cada área solicitada, decidiendo por consenso lo siguiente respecto de cada una de ellas:
 - **Isla Quihua**, comuna de Calbuco (6.838 ha): el área incluye zonas históricas, de las más antiguas de operación pesquera, las cuales son identificadas por los integrantes del CM. Se propone que no se generen limitaciones a la operación de la flota pelágica dentro del área, en zonas con veriles iguales o superiores a 20 m de profundidad. Considerando los antecedentes de operación y las interferencias detectadas, el CM se pronuncia por el rechazo respecto de esta solicitud.
 - **Quihua San José**. En esta zona no existe sobreposición, ya que se realiza mayormente mitilicultura.
 - **Caremapu**, comuna de Maullín. App. 28 mil ha. Existe operación de la flota de sardina austral. Se propone que no se generen limitaciones a la operación de la flota pelágica dentro del área, en zonas con veriles iguales o superiores a 20 m de profundidad. Considerando los antecedentes de operación y las interferencias detectadas, el CM pronuncia por el rechazo respecto de esta solicitud.
 - **Chauman**. No se identifican zonas de interferencia con esta solicitud.
- 5) El CM propone que la SUBPESCA defina con claridad el régimen de acceso a los ECMPO, de tal forma de resguardar la continuidad de la actividad pesquera, de modo que no quede a la voluntad de los titulares de estas áreas.
- 6) Se aprueba por consenso el acta sintética de la sesión ordinaria N°3/2026.

La sesión finaliza a las 13:15 h. Firma el acta el presidente Sr. Gustavo Castro Alcaíno en representación de sus miembros.



Gustavo Castro Alcaíno
Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina austral
de la Región de Los Lagos

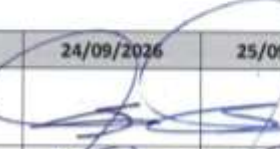
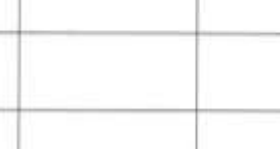
7. ANEXOS

7.1 REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia presencial

REGISTRO ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

ASISTENCIA

Institución	Cargo	Representante	Nombre	24/09/2026	25/09/2026
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	GUSTAVO CASTRO		
		Suplente	GISELA AQUEA		
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Titular	EDUARDO SUROT NAVARRO		
		Suplente	LUIS AZCARATE		
Sector pesquero artesanal	embarcación <12 m de eslora	Titular	JUAN GUILLERMO SANHUEZA CHAURA		
		Suplente	MARIA VICTORIA CARCAMO BARRIA		
Sector pesquero artesanal	Artesanal embarcación entre 12 y <15 m de eslora	Titular	CAMILO IGNACIO AGUILAR GALLARDO		
		Suplente	CARLOS GABRIEL ROMERO SCHNETTLER		
Sector pesquero artesanal	Artesanal embarcación 15-18 m de eslora	Titular	VICTOR EUGENIO BARRIA BAHAMONDE		
		Suplente	JORGE PATRICIO BARRIA BAHAMONDES		
Pescador artesanal propiamente tal		Titular	VACANTE		
		Suplente	VACANTE		
		Titular	VACANTE		

Institución	Cargo	Representante	Nombre	24/09/2026	25/09/2026
Actividades conexas		Suplente	VACANTE		
		Titular	VACANTE		
		Suplente	VACANTE		
Planta de procesos		Titular	RICARDO JAVIER VERA SAN MARTIN		
		Suplente	NANCY MARGOT CRUZAT ARRIAGADA		

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma
MARCOS ACEFAGA	ASPSOL	
ALEXANDRA PEINER	Supercom.	

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
CARLOS TAPIA JOPIA	CESSO	
AÍDA VARAS AGUILERA	CESSO	

Pp = Presente presencial

Pv = Presente virtual

A = Ausente

J = Justifica



(*) = Se retira antes del término de la sesión